

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA “WILCONS CIA. LTDA.”, CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2019.**

Señores Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y el Reglamento INFORMACION Y DOCUMENTOS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA Resolución de la Superintendencia de Compañías 3, Registro Oficial Suplemento 469 de 30-mar.-2015, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Socios de la Compañía “WILCONS. CIA. LTDA.”, el siguiente informe:

Operación

“WILCONS CIA. LTDA.”, se constituyó el 15-10-2013, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una Compañía Limitada domiciliada en el cantón Taisha, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.

Cumplimiento de objetivos para el ejercicio económico 2019.

“WILCONS CIA. LTDA.” No cumplió con el objetivo para el cual fue creada, prestando servicios de Obras de Ingeniería Civil a la Sociedad, cumpliendo así con los objetivos planteados para el 2019; manteniéndola sin actividad.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

“WILCONS CIA. LTDA.” Cumplió con las disposiciones de la Junta General, la misma que manifestaba que; se deje sin actividad hasta que mejore la situación económica del país.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales durante el ejercicio 2019 la compañía “WILCONS CIA. LTDA.” cumplió con los deberes formales establecidos en la normativa tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y

resultados que se reflejan en su contabilidad, y la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañía.

Laborales

Adicionalmente, la Compañía cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud, debidamente aprobados por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Durante el ejercicio 2019 se ha cumplido con todas las obligaciones relacionados con beneficios a los empleados.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente.

La compañía permanece sin actividad.

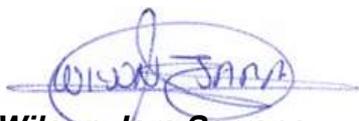
Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda que: en vista de que ya han pasado tres años sin actividad la compañía se reinicie las actividades con la búsqueda de clientes y seguir buscando la posibilidad de contratar con las entidades públicas como es el Gobierno Provincial y Gobiernos Municipales de la provincia de Morona Santiago y más aun con el Municipio de Taisha, también se vea la posibilidad de acogerse al RISE para lograr iniciar las actividades acogiéndonos a los beneficios que propuestos por el estado.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, tengo conocimiento de que la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Taisha, 02 -03- 2020



Wilson Jara Serrano
Gerente General
WILCONS CIA. LTDA.